

# PANAMERICAN INVESTMENTS S.A.



El objeto de la sociedad Panamerican Investments S.A. es i) la inversión de su capital en otras sociedades mercantiles y/o en títulos valores, en el país o en el extranjero, ii) la administración y gestión de dichas Sociedades e Inversiones y iii) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materias financieras, societarias y económicas.

Número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: SPVS-IV-EM-PIN-037/2000 otorgado mediante Resolución SPVS-IV-N°152 de fecha 25 de abril de 2000  
Resolución que aprueba y autoriza el Programa de Emisiones de Bonos: ASFI/186 / 2020 de fecha 27 de febrero de 2020 / No. de Registro del Programa en el RMV de ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-PIN- 001/2020  
Número de registro de la presente Emisión en el RMV de ASFI: ASFI/DSVSC-ED-PIN-007/2020 otorgado mediante Nota de Autorización: ASFI /DSVSC/R-37987 de fecha 28 de febrero de 2020

## PROSPECTO COMPLEMENTARIO

"El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones"

Denominación del Programa de Emisiones: "Bonos PISA I" Monto Autorizado del Programa de Emisiones: USD 3.000.000.- (Tres millones de Dólares de los Estados Unidos de América)

Denominación de la Emisión:

## "BONOS PISA I – EMISIÓN 1"

Monto Autorizado de la Emisión:

**Bs 10.440.000.-**

(Diez millones cuatrocientos cuarenta mil 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos PISA I":

TIPO DE BONOS A EMITIRSE	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESA LA EMISIÓN	Bolivianos ("Bs")
PLAZO DE LA EMISIÓN	2.160 días calendario computables a partir de la fecha de emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.
FECHA DE EMISIÓN	28 de febrero de 2020
FECHA DE VENCIMIENTO	27 de enero de 2026
TASA Y TIPO DE INTERÉS	6.15% nominal, anual y fijo
SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	Serie Única
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS	Bs.1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos)
CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN	10.440 (Diez mil cuatrocientos cuarenta) bonos
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Minimamente a la par del Valor nominal
CLAVE DE PIZARRA	PIN-1-N1U-20
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	El pago de interés será cada 180 días conforme al cronograma de pagos de intereses establecido para la Emisión.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	Será cada 180 (ciento ochenta) días calendario con un porcentaje a amortización de ocho coma treinta y tres por ciento (8,33%) en los cupones 1 al 11 y del ocho coma treinta y siete por ciento (8,37%) en el cupón 12.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES DE LA EMISIÓN	En el día de vencimiento de un determinado cupón, se efectuará la amortización de capital, si corresponde, y/o el pago de intereses contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. Después del día de vencimiento de un determinado cupón, serán efectuados contra la presentación del "CAT" emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS DE LA EMISIÓN	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	"A mejor esfuerzo"
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	En efectivo
GARANTÍA	Quirografía de la Sociedad
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la Orden.
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, según lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: <b>Tasa Discriminante</b> : La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
CALIFICACION DE RIESGO OTORGADA POR AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, el cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 se entenderá que el valor se encuentra en el nivel MEDIO de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la Sección "Factores de Riesgo" comunes a todas la Emisiones dentro del Programa, en la página 29 del Prospecto Marco, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los Valores ofrecidos."

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones de Bonos son de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa y Panamerican Investments S.A.

Elaboración del Prospecto Complementario, Diseño,  
Estructuración y Colocación:

PANAMERICAN SECURITIES S.A.

Agencia de Bolsa

Febrero de 2020